

Fecha: 15-Mayo 2018

PANTEÓN: la pedregal

MANZANA: 5m SECCIÓN: 5m LOTE No. 5m

NOMBRE DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO: Irma Valenzuela Osorio

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN FALLECIÓ: Pablo Alcantar Valenzuela

SERVICIO SOLICITADO: (MARCAR CON UNA "X")

VENTA DE LOTE 15 SALARIOS MÍNIMOS ART. 56 FRACCIÓN IV LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

INHUMACION: \_\_\_\_\_ EN FOSA (8 SALARIOS)  EN GAVETA (15 SALARIOS).  
ART. 56 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

EXHUMACION DE RESTOS: \_\_\_\_\_ EN FOSA (8 SALARIOS) \_\_\_\_\_ EN GAVETA (15 SALARIOS).  
ART. 56 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014.

OBRAS REALIZADAS EN CEMENTERIOS POR MARMOLEROS (4 SALARIOS MÍNIMOS):

FOSA O GAVETA A FUTURO \_\_\_\_\_ CUERDA/CEMENTO  
\_\_\_\_\_ CONSTRUCCIÓN /CAPILLAS \_\_\_\_\_ INSTALACIÓN MONUMENTOS  
\_\_\_\_\_ OTRO TIPO (MENCIONAR): \_\_\_\_\_  
ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014.

OBRAS REALIZADAS POR PARTICULARES (4 SALARIOS MINIMOS) \_\_\_\_\_  
ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014.

OBSERVACIONES: Atención Bemal

EL COORDINADOR DEL PANTEÓN AUTORIZA EL USO DEL LOTE CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUEDO PLASMADAS, UNA VEZ QUE SE HA COMPROBADO EN LIBROS ESTÁ LIBRE PARA SU VENTA.

FIRMA DEL COORDINADOR DEL PANTEÓN: [Firma]

DESPUES DE OBTENER LOS DATOS, PASA A SINDICATURA PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.



# TITULO DE PROPIEDAD

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA que suscribe  
**CERTIFICA**

Nº 267

Que ..... IRMA VALENZUELA OSUNA .....  
con domicilio .....  
Ha adquirido en PROPIEDAD Y A PERPETUIDAD ..... UNO (.....) lote(s) de terreno  
de ..... CLASE, marcado(s) con el(los) No.(s) ..... de la SECCION  
..... de la MANZANA ..... (.....) del PANTEON .....  
MUNICIPAL, de esta Ciudad, para el depósito de ..... cadáver(es) de .....  
PABLO ALCANTAR VALENZUELA

El lote de referencia mide 2.50 Mts. (Dos metros y cincuenta centímetros) de largo por  
1.75 Mts. (Un metro y setenta y cinco centímetros) de ancho.

Y para seguridad del interesado se extiende el presente TITULO DE PROPIEDAD A  
PERPETUIDAD, en la ciudad de Navojoa, Sonora, México, a los 15 días del mes de .....  
MAYO ..... del año del 20 ..... 18.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA

El Síndico Procurador

ING. PAZ EUGENIA MANZANAREZ ORTEGON

*Irma Valenzuela O.*